

Información de Trámite

Nombre Trámite	MERCADOS - SOLICITUD DE CONCESIÓN Y/O RENOVACIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS PLAZAS O PLATAFORMAS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	MERCADOS - SOLICITUD DE CONCESIÓN Y/O RENOVACIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS PLAZAS O PLATAFORMAS - (GAD CUENCA): Permite solicitar la concesión o la renovación de un puesto, local o espacio en los diferentes mercados, plazas o plataformas de la ciudad de Cuenca.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtener la concesión o la renovación de un puesto, local o espacio en los diferentes mercados, plazas o plataformas de la ciudad de Cuenca
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: PARA SOLICITUD DE NUEVA CONCESIÓN: 1. Formulario de Solicitud para Adjudicación de Puestos en Mercados Municipales. 2. Comprobante de no adeudar al GAD Municipal. 3. Presentación de cédula de ciudadanía y certificado de votación. Opcional: En caso de encontrarse el solicitante y/o sus cargas familiares en una situación de vulnerabilidad socio – económica, se deberá acompañar a la solicitud, la documentación de respaldo y justificación correspondiente. Opcional: En caso de pertenecer el solicitante y/o sus cargas familiares a un grupo de atención prioritaria (discapacidad, enfermedad catastrófica, etc), se deberá acompañar a la solicitud, la documentación de respaldo y justificación correspondiente. 4. Certificado de salud en caso que el giro comercial sea comida o alimentos preparados. PARA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN: 1. Formulario de Solicitud para Adjudicación de Puestos en Mercados Municipales. 2. Comprobante de no adeudar al GAD Municipal. 3. Presentación de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. Opcional: En caso de encontrarse el solicitante y/o sus cargas familiares en una situación de vulnerabilidad socio – económica, se deberá acompañar a la solicitud, la documentación de respaldo y justificación correspondiente. Opcional: En caso de pertenecer el solicitante y/o sus cargas familiares a un grupo de atención prioritaria (discapacidad, enfermedad catastrófica, etc), se deberá acompañar a la solicitud, la documentación de respaldo y justificación correspondiente. 4. Certificado de salud en caso que el giro comercial sea comida o alimentos preparados.

¿Cómo hago el trámite?

Acceso en línea:

En línea: <https://enlinea.cuenca.gob.ec> – Trámites - Comercio - Mercados - Renovación/Nueva Concesión

- Seguir los pasos que indica en el sistema

Acceso presencial:

- Adquirir el formulario de Solicitud para adjudicación de puesto en los Mercados Municipales en la Tesorería Municipal (Sucre y Benigno Malo)
- Adquirir el certificado de No adeudar al GAD Municipal en la Tesorería Municipal
- Llenar correctamente el formulario y presentarlo con los requisitos solicitados en ventanilla única.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$5.35 (formulario para adjudicación de puesto en los mercados municipales + certificado de no adeudar al Gad de Cuenca) El formulario se debe comprar Tesorería del Municipio de Cuenca.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal, ubicada calle Bolívar y Borrero edificio de la Alcaldía planta baja.

Horario de 08h00 a 16h45.

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Código Orgánico Administrativo.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 4134900 Ext: 1580

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	102
2025	08	0	57
2025	07	0	81
2025	06	0	131
2025	05	0	187
2025	04	0	164
2025	03	0	145
2025	02	0	74
2025	01	0	41